

Radicado CER: 1016

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga E.S.P.



E012630

30/03/2017 08:55:57 a.m.

GERENCIA GENERAL
LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO

LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO

1100

Bucaramanga,

Doctora
MABEL GOMEZ PINTO
Líder Programa
Unidad Técnica de Servicios Públicos
Calle 35 # 10-43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1
Bucaramanga

Asunto: Requerimiento, Radicado amb R004652 de Marzo 27 de 2017.

Apreciada Doctora,

Con el fin de atender su amable solicitud, en lo que se refiere al planteamiento realizado por el Honorable Concejal Dr. NELSON MANTILLA BLANCO: *"Tienen los contratistas de la Empresa pólizas de cumplimiento para los trabajos realizados y quien los vigila o supervisa."*

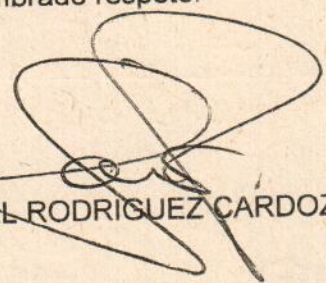
Respuesta: Si la tienen.

Conforme a lo señalado en nuestro Acuerdo 003 de Junio 29 de 2004 (Reglamento de Contratación), se establece de manera clara en su Artículo Décimo Séptimo *"no podrá desembolsarse dinero alguno hasta que no se hayan otorgado las garantías a satisfacción de la empresa que se hubieren exigido en la respectiva invitación, términos de referencia o contrato"*. ; de igual manera es de señalar que los contratos celebrados por el amb S.A. ESP para iniciar su ejecución se requiere la aprobación de las garantías por parte de la misma, en ese sentido es claro que todos los contratos celebrados por el amb S.A. ESP tienen su respectiva póliza de cumplimiento la cual se constituye mínimo por el 20% del valor del contrato y por un término igual a la vigencia del contrato en atención al literal c) del mencionado artículo.

El control y vigilancia del desarrollo y cumplimiento de los contratos están a cargo, de un interventor designado para tal efecto, quien es el responsable de hacer cumplir el objeto, las condiciones técnicas, económicas y administrativas del contrato, el cual podrá ser externo o interno, de acuerdo a nuestro Manual de interventoría.


Cualquier información adicional que se requiera estaremos atentos a suministrarla.

Con mi acostumbrado respeto.



LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO
Gerente General.

Copia: Dr. NELSON MANTILLA BLANCO
Concejal de Bucaramanga.
Dr. SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVERO
Secretario General Concejo de Bucaramanga.

Proyectó: SCherviakova 
Elaboró: WJimenez